



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

30 de octubre de 2025

Número 210

csv: BOA20251030026

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la extinción de un coto de caza, en el término municipal de Sabiñánigo (Huesca) de conformidad al artículo 22.2 de la Ley de Caza de Aragón. (Número de Expediente INAGA 220102/27/2025/10407).

Se está tramitando un expediente administrativo abierto de oficio para la extinción del coto de caza con matrícula HU10632, denominado "El Serrablo", situado en el término catastral de Acumuer (municipio de Sabiñánigo en Huesca) de conformidad al artículo 22.2 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón.

En el caso de extinguirse el coto, los terrenos afectados quedarán clasificados como zona no cinegética, estando prohibida la caza con carácter general.

Dentro del procedimiento, se acuerda someter a información pública la solicitud, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 15.6 y 20 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón, y a los efectos previstos en el artículo 19 y 21 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días (hábiles), contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca en horario de oficina (puede concertar cita para un mejor servicio), o bien en la url:

www.aragon.es/inaga/informacionpublica.

La participación del público deberá realizarse, durante el plazo indicado exclusivamente de forma telemática de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, modificada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

30 de octubre de 2025

Número 210

csv: BOA20251030026

A tal efecto, se podrá utilizar cualquier registro telemático de la Administración y, preferentemente, la dirección electrónica especificada en este anuncio.

Huesca, 16 de octubre de 2025.- El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Fernando Fernández López.